

# ACOGE FAMILIA UCRANIA

## PROYECTO: FAMILIA NECESITA FAMILIA

### ➤ **ACOGIMIENTO A FAMILIAS UCRANIANAS.**

Ante la diáspora de refugiados provocada por la invasión de Ucrania, desde el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones surge la idea del acogimiento a familia ucraniana consistente en una acogida solidaria por parte de familias Españolas, de carácter temporal, para ofrecer a familias ucranianas refugiadas el mejor entorno y acompañamiento posible, hasta que se normalice su situación. Se trata de una iniciativa solidaria en la que no está prevista ninguna contraprestación económica. El objetivo es poder hacer un acompañamiento continuado a la familia ucraniana, así que es fundamental la convivencia entre ambas familias. En casos excepcionales, si la familia acogedora dispone de una vivienda justo al lado de la vivienda habitual, se podría valorar. Es recomendable que alguien de la familia acogedora domine algún idioma extranjero para facilitar la comunicación diaria con la familia ucraniana.

Este proyecto está organizado por la Fundación “La Caixa” y el Ministerio de Inclusión, seguridad social y Migraciones.

### ➤ **TIEMPO DE ACOGIDA PARA LA FAMILIA UCRANIANA EN NUESTRA CASA.**

El tiempo de acogida es de un mínimo de 6 meses seguidos, incluidos los períodos vacacionales. Si la familia acogedora está interesada en prorrogar el acogimiento, puede solicitarlo para 6 meses más, es opcional.

### ➤ **COMO PRESENTAR UNA SOLICITUD PARA SER FAMILIA ACOGEDORA.**

Pueden presentar una solicitud para acoger una familia ucraniana aquellas familias que residan en las provincias de Barcelona, Madrid, Málaga o Murcia.

Hay dos canales a través de los cuales se puede realizar la solicitud:

1. Al teléfono gratuito **900 670 909 (De lunes a domingo, de 9:00 a 22:00h)**

2. A través del formulario que aparece en:

<https://fundacionlacaixa.org/es/acoge-familia-ucrania>

➤ **SOBRE EL PROCESO DE SOLICITUD.**

Una vez recibida la solicitud por teléfono o formulario, la oficina técnica se pondrá en contacto para emplazar a la familia acogedora a una primera sesión informativa (online o presencial).

Si después de la sesión informativa seguís estando interesados en acoger a una familia Ucraniana, desde la Oficina Técnica de Acogida se os volverá a contactar para realizar una entrevista.

➤ **LA ENTREVISTA DE VALORACIÓN SERÁ EN VUESTRO DOMICILIO.**

La valoración consta de una entrevista a la familia potencialmente acogedora y de una visita al domicilio de la misma. En algunos casos puede ser que la entrevista y la visita se hagan a la vez. Es recomendable que estén presentes todas las personas adultas de la familia Española que convivirán con la familia Ucraniana. Se pactará el horario que sea más conveniente para ambas partes.

Después de la entrevista y de la visita al domicilio, la Oficina Técnica de Acogida os comunicará si la valoración final ha sido positiva y, en este caso, enviará vuestros datos al Ministerio. Finalmente obtendrán un informe de idoneidad por parte de la Oficina Técnica de Acogida.

Desde el Ministerio se os asignará una familia ucraniana a medida que se disponga de familias necesitadas de acogida temporal. Se pueden indicar las preferencias de familias a acoger para poderlas trasladar al Ministerio. El técnico de la Oficina Técnica de Acogida se pondrá en contacto con vosotros para comunicároslo y organizar el primer encuentro con la familia ucraniana.

➤ **RECIBIMIENTO INICIAL DE LA FAMILIA UCRANIANA.**

Con el técnico de la Oficina Técnica de Acogida se pactará la fecha, hora y lugar del primer encuentro con la familia ucraniana. El técnico siempre hará un seguimiento periódico y estará a vuestra disposición para solventar dudas e

Inquietudes. En caso de que los desajustes en la convivencia no se puedan solventar, se buscará un alojamiento alternativo para la familia ucraniana (con urgencia, si fuera necesario).

La escolarización de los menores ucranianos es competencia de la Administración correspondiente. La Oficina Técnica de Acogida os dará el apoyo que necesitéis en estos aspectos.

**Para más información:**

**Reina Mendoza Ramírez**  
**Mediadora Intercultural**  
**Te: 932682453**  
[rmendoza@saludfamilia.es](mailto:rmendoza@saludfamilia.es)

**De lunes a Jueves de 10:00 a 18:00h y Viernes de 9:30h a 15:30h.**